

PROCESADORA NACIONAL DE
ALIMENTOS C.A. PRONACA

Informe de Comisario Principal
al 31 de diciembre de 2011



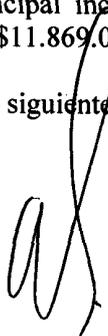
INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el balance general adjunto de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es efectuar una revisión sobre estos estados financieros la misma que realicé de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.
2. Parte de mi revisión se sustenta en el informe de los auditores externos.
3. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, al 31 de diciembre de 2011 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.
4. Dentro de los aspectos más relevantes respecto de las variaciones de las cifras de los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, menciono las variaciones mas significativas:
 - 4.1. Existe un incremento neto en Propiedades, Planta y Equipo por US\$12.568.000, siendo los principales rubros: propiedades en construcción por US\$6.684.000 y activos en tránsito por US\$4.870.000.
 - 4.2. Las inversiones en subsidiarias crecieron en US\$12.147.000 siendo el principal incremento la inversión en Inmobiliaria los Granados S.A. por US\$11.869.000.

(Continúa en la siguiente página...)



C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA

Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero

Tel: 2557173 / 2557174

Quito - Ecuador

A los Accionistas de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA:**

(Continuación...)

- 4.3. Los préstamos tanto corrientes (menor a un año) y los no corrientes (más de un año) han crecido neto en US\$7.462.000, dicho incremento neto está compuesto por las siguientes variaciones: incremento en titularización de cartera por US\$30.292.000, disminución en préstamos bancarios locales en US\$17.092.000, disminución en papel comercial en US\$4.452.000 y disminución de préstamos bancarios del exterior en US\$1.111.000.
- 4.4. Durante el año 2011 se efectuó un aumento de capital por US\$18.372.000 utilizando para ello utilidades retenidas por US\$16.500.000 y reserva legal por US\$1.872.000, con este incremento el capital social de la empresa asciende a US\$235.604.000 al 31 de diciembre de 2011.
- 4.5. Las ventas del año 2011 crecieron en US\$79.050.000 y la utilidad del año creció en US\$18.922.000, debiendo destacarse que los gastos administrativos y de ventas crecieron en forma moderada en US\$6.213.000, lo que quiere decir que la administración de la Compañía mantuvo una política conservadora en lo que respecta a los gastos en referencia.
5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
6. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.

Wilson Silva Mantilla C.P.A.

Comisario Principal

RNC N° 19.085

Marzo 16, de 2012

